

Garcia Campeno Regidor y suor Sin-  
dico Gnal y D. Jose Luis Sindico Ten-  
tonero de este Publico, y acordaron  
lo siguiente

**Citacion** En este Ayuntamiento entro Bernardo  
Fexiel Portero de Sala, y certifi-  
co haver citad p.<sup>a</sup> su celebracion a todos  
los Cavalleros Regidores, Diputados, y  
Sindicos

En el acto de hoarse a leer el motivo  
de la citacion en este Ayuntamiento por  
el Cavallero Decano D. Lixio Garcia  
se pidio a la R. Justicia q. preside  
mandase a su el Escribo Mayor, cer-  
tificare si el Ofiel de el Porito havia  
cumplido con lo mandado de presen-  
tar el Estado de laudales de el, en  
el termino q. se le prefijo, y  
quando lo havia executado, y  
haviendolo asi mandado el Sr.  
Governador, certifique que en la  
manana de este dia poco antes de  
las diez horas de la noche havia lue-  
gado el referido Estado que hira  
hacer presente por el Cavallero  
Patron de Dho. Porito D. Victoriano  
Lopez Llanos, a quien en la  
tarde del dia de ayer pare el  
Cado por medio del Portero de Sa-  
la Bernardo Fexiel para si de-  
via despachar citacion a Cavildo  
mediante a que aquella hora q.

